

PEGAR A LA MUJER ESTA PROHIBIDO EN EL ISLAM

نكرب ضرب النساء في الإسلام بالغة الأسباب

*Ahmed Al-Amir
& Tsekoura Vivian*

Revisado Por:

Dr. Abd Ar-Rahman Bin Abd Al-Karim Ash-Sheha

Traducido por:

EUROPEAN ISLAMIC RESEARCH CENTER (EIRC)

& Oana Fialcofschi

Revisado por: Alina Luminița Crăciun

INTRODUCCIÓN

Todas las alabanzas son para Allah, el Señor del Universo, Quien mando a Muhammad (la paz sobre él) como mensajero de la buena nueva, como una advertencia y también para llamar al mundo entero a participar en la causa de Allah. Que las bendiciones y la paz de Allah sean sobre él, su familia y sus compañeros.

Este libro fue escrito como respuesta a los reclamos de muchas personas, engañadas y desviadas por Satanás, ya que la cuestión de golpear a las mujeres en el Islam se ha discutido en muchas reuniones y hay muchas páginas web que hablan sobre este hecho, sin tener el conocimiento necesario y algunos enemigos del Islam se inventan mentiras sobre este tema. Se inventan palabras que no tienen ni raíces, ni ramas, que carecen completamente de base alguna. Así que, me gustaría poner en manos del generoso lector la actitud del Islam sobre pegar a las mujeres, y de las diferencias a las actitudes de otras religiones, ya que el Islam es la única religión que prohíbe firmemente este hecho. Así que os presento aquí los detalles de este tema y después pueden juzgar, después de haber adquirido el conocimiento necesario.

El Autor

CAPÍTULO 1

CLASIFICACIÓN DE LAS ACCIONES BASADA EN LA LEY ISLAMICA (SHARI'A)

Todas las acciones humanas se dividen conforme a la ley islámica en las siguientes categorías, para aclarar si una acción es considerada como permitida o prohibida:

1. **Acciones obligatorias (Fard):** son las que la ley islámica impone a los hombres sin ninguna duda, como la obligación de rezar, de ayunar o el Zakat (la caridad anual obligatoria que el rico da al pobre). Estas acciones son obligatorias, y cualquiera que las cumple será recompensado, mientras que los que las descuidan serán castigados.

2. **Acciones preferibles (Mustahab):** son las acciones que la ley islámica anima a los hombres que las hagan, sin que sean obligatorias. Cualquiera que las haga va a ser recompensado, pero quien no, no será considerado un pecador, así que no recibirá ningún castigo. Una acción semejante es cepillarse los dientes con el As-Siwak (un pequeño trozo de madera con pelillos, parecido a un cepillo) antes de rezar.

3. **Acciones permisibles (Mubah):** son acciones que no hacen ni que el quien las practique sea recompensado, ni que el que no las practique sea castigado, así como un paseo, usar el coche o el avión o cualquier otra acción que hacemos al diario.

4. **Acciones repugnantes (Makrooh):** son acciones de que la ley islámica aconseja la gente que se abstenga, pero no hay ninguna prohibición en practicarlas. Así que el que se abstenga de practicar estas acciones será recompensado, pero el que las practique no recibirá ningún castigo. Es preferente abstenerse de estas acciones y de todo que conduce a ellas, pero el que no lo haga no es un pecador. Pero la repetición de semejante acciones y acostumbrarse a ellas conduce a la violación de los límites impuestos por Allah y al cometimiento de algún acto que Él prohibió. El motivo de que estas acciones no sean consideradas pecados, aunque sean repugnantes, es que a veces es necesario cometerlas. Por ejemplo, Allah Todopoderoso odia el divorcio, pero no lo ha prohibido, como misericordia para sus siervos, ya que las circunstancias de la vida a veces lo requieren.

5. **Acciones prohibidas (Haram):** son acciones que la ley islámica prohíbe. Así que, cualquiera que haga estas acciones será considerado un pecador y será castigado, mientras que los que se abstengan de estas acciones serán recompensados. Tipos de acciones prohibidas son el consumo de alcohol y el adulterio.

Diferencias entre las acciones permisibles y las prohibidas

Saber lo permisible y distinguirlo del prohibido es el espinazo del Islam y la prueba de la fe y está conectado tanto a las acciones del corazón como a las del cuerpo. La regla de base es que todas las acciones son permisibles, y no hay acciones impermisibles con la excepción de las que están especificadas en el Corán y en la Sunnah del Profeta Muhammad (PBSE) como ser prohibidas. Los actos permisibles son algo puro, bueno, mientras que los actos prohibidos son algo malo, obscuro. Y es el derecho de Allah, ya que es el Creador, el que hace el Bien y el que dispone de las cosas de Sus siervos, de permitir lo que Él quiere para Sus siervos y de prohibir lo que Él quiere. Pero Allah, como misericordia para sus siervos, ha hecho la legalización y la prohibición de las acciones por causas lógicas, basadas en el provecho de los hombres. Así que, Allah solamente ha permitido cosas buenas y ha prohibido solamente cosas malas.

Mover una acción de una categoría a otra

1. Mover de permisible a prohibido y al revés

Una acción permisible puede ser transferida en la categoría de las acciones prohibidas si hay alguna razón que hace que esta acción, en lugar de agradable y buena para el alma, sea una acción mala y baja que daña el alma. Por ejemplo, pasear, que es un acto permisible, puede ser prohibido si el presidente de un país ha establecido un toque de queda de comandos por algún tiempo para la seguridad de los ciudadanos.

Un acto prohibido se puede transformar también en un acto permisible, si hay alguna razón que hace que este acto sea de vital importancia para la vida de alguien. Por ejemplo, tomar alcohol es una acción prohibida, pero puede ser permisible si un hombre está perdido en el desierto, se va a morir de sed y no tiene nada más para beber que alcohol, en cuyo caso puede tomar tanto alcohol como para asegurar su supervivencia, sin pasarse de la raya.

2. Mover de obligatorio a prohibido y al revés

Una acción obligatoria puede ser transferida en la categoría de las prohibidas, y una acción prohibida puede ser transferida en la categoría de las obligatorias. Por ejemplo, rezar es una acción obligatoria, pero se transforma en prohibida cuando un hombre que esté rezando en su casa durante un terremoto tiene que salir para salvarse la vida. Por otra parte, atacar a alguien y cortarle una pierna es prohibido, pero cuando un médico tiene que cortarle la pierna a un paciente para salvarle la vida, esta acción se transforma en obligatoria, y si el médico se niega, se convierte en pecador y tiene que ser castigado.

3. Mover de repugnante a preferible o de preferible a prohibido

Una acción repugnante puede transferirse en la categoría de las preferibles y algunas veces hasta en la categoría de las obligatorias. Por ejemplo, el divorcio, en esencia, es un acto repugnante, al cual Allah detesta, pero en algunos casos, no darle el divorcio a la mujer

puede conducir a cometer actos prohibidos que el hombre no puede impedir si no se divorcia de la mujer, como cuando la mujer es inmoral y el hombre no la puede traer al buen camino. En este caso, es aconsejable el divorcio y, en consecuencia, la acción repugnante se convierte en preferible.

Una acción preferible también puede convertirse en prohibida. Por ejemplo, limpiarse los dientes con el As-Siwak es una acción preferible. Pero puede convertirse en repugnante o hasta en prohibida cuando, por ejemplo, los dientes de alguien están muy dañados o al punto de caer y esta persona sabe que limpiarlos con el As-Siwak puede dañarlos aún más. En este caso, limpiarse los dientes con el As-Siwak irá en contra de la regla islámica: **“no dañaras ni causarás ningún daño a nadie, ni siquiera a ti mismo”**.

Conclusión:

Basándonos en lo que hemos explicado anteriormente, concluimos en que el Islam no es una religión ciega que no ve y no valora las circunstancias de los actos diarios de la gente, si no que la ceguera se encuentra de hecho en los corazones de los enemigos del Islam que no tienen otro propósito con sus mentiras inventadas contra el Islam que apagar la Luz de Allah con sus bocas, pero Allah sigue teniendo encendida esta Luz a pesar de que a los incrédulos no les gusta este hecho. Puede que, querido lector, has comprendido que el Islam no es una religión injusta, sino una religión de la justicia. Uno de los nombres de Allah es Al-Adl (El Justo), ya que la estimación de si una acción es prohibida o permitida en el Islam está basada en la justicia y no en un razonamiento ciego, mientras que cualquier tipo de injusticia está prohibida en el Islam.

CAPÍTULO 2

EL TRATO DE LAS ESPOSAS EN EL SAGRADO CORÁN Y EN LA SUNNAH

En la luz de las aleyas del Corán, vemos que Allah, el Todopoderoso ha ordenado un excelente trato hacia las esposas, generosidad y la mejor convivencia con ellas, aunque no exista amor del corazón. Allah, Exaltado sea, dice en el Corán: “Convivid con ellas según lo reconocido y si os disgustan, tal vez os esté disgustando algo en lo que Allah ha puesto mucho bien.” (Sura de las Mujeres, 4:19).

El Profeta (PBSE) ha dicho: “Un hombre creyente no tiene que odiar (su esposa) creyente; si no le gusta alguna de sus características, otra de sus características le va a gustar.” (relatado por Muslim).

Allah clarifica también el hecho de que la mujer tiene derechos sobre su esposo, tal como el hombre tiene derechos sobre su esposa. Allah, Exaltado sea, dice: “Los derechos de ellas sobre sus esposos son iguales a los derechos de éstos sobre ellas, según lo reconocido.” (Sura de la Vaca, 2:228).

El último deseo del Profeta (PBSE) antes de morir fue que los hombres cuiden a sus mujeres y que nunca las traten injustamente o negarlas sus derechos. El Profeta (PBSE) dijo: “Tratar a vuestras esposas de la mejor manera”. El Profeta (PBSE) también nos ordenó de comportarnos bien con nuestras esposas, de ser generosos con ellas y dejó claro que el mejor de los hombres es el que trata mejor a su mujer. El Profeta (PBSE) dijo: “El más completo en religión es el que tiene el mejor carácter. Y el mejor de vosotros es el que trata mejor a su mujer.” (relatado por At-Tirmidhi). El Profeta (PBSE) dijo también: “El mejor de vosotros es el que trata mejor a su mujer y yo soy el mejor de vosotros con mis mujeres.” (relatado por Ibn Majah). El Profeta (PBSE) dijo también a sus compañeros que aguanten los errores de sus mujeres, clarificando la naturaleza de la mujer, tal como Allah la creó. El Profeta (PBSE) dijo: “Traten a las mujeres de la mejor manera. En verdad, la mujer fue creada de una costilla y la parte más torcida de la costilla es la parte de arriba; si intentas enderezarla, se romperá y si la dejas, se va a quedar torcida, así que traten a las mujeres de la mejor manera.” (relatado por Al-Bukhari). El Mensajero de Allah (PBSE) dijo también: “En verdad, la mujer fue creada de una costilla. No hay que tratar de enderezarla (no se va a comportar como tú quieres exactamente). Así que, si la amas, vas a amar también su encorvado. Y si intentas enderezarla, vas a romperla. Y romperla significa divorcio.” (relatado por Mustakhrag Abi’Awana).

Las aleyas del Corán y los hadith que nos enseñan que el hombre tendría que tratar bien a su esposa son innumerables.

¿El Mensajero de Allah (PBSE) pegó alguna vez a sus mujeres?

El Profeta (PBSE) es el mejor ejemplo entre los hombres, el que todos los musulmanes tendrían que seguir, tal como Allah Todopoderoso nos ordenó. Allah, Exaltado sea, dice en el Corán: “**Realmente en el Mensajero tenéis un hermoso ejemplo para quien tenga esperanza en Allah y en el Ultimo Día y recuerde mucho a Allah.**” (Sura de los Coligados, 33:21). Allah, Exaltado sea, describe también el noble carácter del Mensajero (PBSE) diciendo en el Corán: “**Y estás hecho de un carácter magnánimo.**” (Sura del Cálamo, 68:4).

El Profeta (PBSE) puso en práctica su noble carácter, de donde los hombres aprendieron como tratar a otros hombres. El Profeta (PBSE) dijo: “**En verdad, yo fui enviado solo para perfeccionar y completar los mejores modales.**” (relatado por Malik in Al-Muata’).

Así que, ¿podemos leer en algún sitio en el Corán o en la biografía del Profeta (PBSE) algo que nos dice que pego alguna de sus mujeres o alguno de sus niños? Hasta en las palabras de sus enemigos, ¿encontramos algo que certifique este hecho?

Vamos a mirar hacia ‘Aisha, la mujer del Profeta (PBSE), a lo que ella ha dicho sobre su esposo, después de su muerte:

“**Su carácter era el Corán.**” (relatado por Ahmad)

“**El Profeta (PBSE) nunca pego con su mano ni mujeres, ni niños.**” (relatado por Muslim)

Vamos a ver también lo que dice otra de las mujeres del Profeta (PBSE), Safiyya, después de su muerte: “**Nunca he visto alguien con mejor carácter que el Mensajero de Allah (PBSE).**” (relatado por At-Tabarani).

Y vamos a ver también lo que dice el sirviente del Profeta (PBSE), Anas bin Malik: “**Estuve en el servicio del Mensajero de Allah (PBSE) diez años. No me dicho ninguna sola vez “Of”. Cuando hacía algo, nunca me preguntaba ¿porque has hecho esto? Cuando no hacía una cierta tarea, nunca me preguntaba ¿porque no has hecho tal tarea? Y el Mensajero de Allah (PBSE) tenía el mejor carácter entre los hombres (y poseía las mejores características, tal que) nunca sentí una ropa de seda, o un trozo de pura seda, u otra cosa tan suave como la palma del mano del Mensajero de Allah (PBSE). Y tampoco he oido nunca ningún perfume con mejor olor que el del Mensajero de Allah (PBSE).**” (relatado por At-Tirmidhi). Anas bin Malik dijo también: “**Yo serví al Profeta (PBSE) por años. Él nunca me ha insultado, nunca me golpeó, nunca me regañó y nunca frunció el ceño a mí. Y nunca me regañó por algo que él me había ordenado y yo haya descuidado. Y si alguien de su familia me reprendió, él decía: ¡Déjalo en paz! Si hay que hacerlo, lo hará.**” (relatado por Al-Baghawui).

CAPÍTULO 3

TESIS DEL ISLAM SOBRE PEGAR A LAS MUJERES: ¿ESTÁ PERMITIDO O ESTÁ PROHIBIDO?

La fuente de las leyes islámicas son las aleyas del Sagrado Corán y la Sunnah del Profeta (PBSE) y basándonos en estos dos vamos a establecer el dictamen del Islam sobre pegar a las mujeres y en esta luz, querido lector, puedes decidir en qué categoría de acciones podemos colocar el hecho de pegar a las mujeres. Si es de la categoría de acciones obligatorias, preferibles, permisibles, repugnantes o prohibidas.

Iyas bin Abd-Allah cuenta que el Mensajero de Allah (PBSE) dijo: “No peguen a las mujeres”. Más tarde (un tiempo después de que el Profeta (PBSE) prohibió pegar a las mujeres), Umar ibn Al-Khattab vino a ver al Profeta (PBSE) y le dijo: “Las mujeres actúan sobre sus maridos, desobedeciéndolos y tratándolos con arrogancia y de malas maneras”. Entonces el Profeta (PBSE) permitió pegarlas (haciendo una excepción para estos casos). Después de eso, muchas mujeres vinieron a las mujeres del Profeta (PBSE) quejándose de sus maridos. Y el Profeta (PBSE) dijo: “Muchas mujeres han venido a las mujeres de Muhammad para quejarse de sus maridos. Estos hombres no son los mejores de vosotros.” (relatado por Abu Dawud, Ibn Majah, Ad-Darmi).

Del análisis de este Hadith podemos concluir lo siguiente:

Este hadith incluye tres dichos diferentes del Profeta (PBSE), que este ha pronunciado en tres ocasiones distintas y no solo una vez, en una sola ocasión:

La primera ocasión:

el Profeta (PBSE) dijo: “No peguen a las mujeres”, y aquí concluye la primera ocasión. Cualquiera que ha escuchado estas palabras del Profeta (PBSE) se da cuenta con certeza que el punto de vista del Islam sobre pegar a las mujeres es que esto es un hecho prohibido y cualquiera que lo haga es un pecador, ya que ha incumplido la orden del Profeta (PBSE). Basándome en eso, querido lector, me dirijo a ti preguntándote: si fueras a estar allí, en el tiempo del Profeta (PBSE) y escuchar estas palabras de su boca, dirías que, conforme la ley islámica, ¿pegar a las mujeres es obligatorio, permisible, preferible, repugnante o prohibido? ¿Y qué pensarías? El que lo hace, ¿será recompensado o castigado? ¿Y dirías que el Islam oprime a la mujer y permite su maltrato?

La segunda ocasión:

Ahora, vamos a movernos hacia la segunda parte del hadith, en la cual Umar ibn Al-Khattab vino a ver al Profeta (PBSE), eso significando que vino en otra ocasión de la cual en que el Profeta (PBSE) dijo “No peguen a las mujeres”. Umar vino a quejarse de las mujeres,

diciendo: “Las mujeres actúan sobre sus maridos, desobedeciéndolos y tratándolos con arrogancia y de malas maneras”. Aquí, y solo aquí, como una excepción, tomando en consideración las circunstancias reales de la vida, el Profeta (PBSE) permitió a los hombres pegar a sus mujeres, pero solamente en estas circunstancias. Pero, ¿cómo deberían pegarlas? Eso lo vamos a explicar más adelante.

La tercera ocasión:

Ahora, vamos a pasar a la tercera parte del hadith (“Después de eso, muchas mujeres vinieron a las mujeres del Profeta (PBSE) quejándose de sus maridos. Y el Profeta (PBSE) dijo: “Muchas mujeres han venido a las mujeres de Muhammad para quejarse de sus maridos. Estos hombres no son los mejores de vosotros”). Aquí encontramos el dictamen final sobre pegar a las mujeres en el Islam: que es un acto repugnante o hasta prohibido si el marido sobrepasa los límites impuestos por Allah, límites que vamos a explicar más adelante.

¿Qué habéis entendido de este hadith? ¿Ha encomendado el Mensajero de Allah (PBSE) a quien quiera pegar a su mujer? O ¿ha animado a alguien para hacerlo? O ¿ha reprobado a quienquiera pega su mujer? Los compañeros del Profeta (PBSE) estaban ansiosos de recibir el cariño y el respeto de este. Y por eso, ellos sabían con certeza que el que pega a su mujer no recibe el cariño del Profeta (PBSE), sino todo lo contrario. El que no pega a su mujer y perdona sus errores es el que recibe el cariño del Profeta (PBSE). Y sin ninguna duda, cualquier acto que el Profeta (PBSE) odia va en la categoría de los repugnantes o hasta en la de los prohibidos.

El acto de pegar a las mujeres ¿puede ser movido de la categoría de repugnante en la de prohibido?

Hemos visto que la base de este tema en el Islam y el primer dictamen del Islam sobre pegar a las mujeres hacen de este acto uno prohibido. Después hemos visto que el acto fue movido en la categoría de permisibles por algunas razones, y al final fue movido en la categoría de repugnante. Pero, ¿cuándo se transforma en prohibido? Es un acto prohibido si fue una agresión injusta, sin ninguna razón, ya que cualquier forma de agresión injustificada es prohibida en el Islam. Allah, Exaltado sea, dice en su Libro (advirtiendo sobre cualquier injusticia): “... y a quien de vosotros sea injusto le haremos probar un enorme castigo.” (Sura del Discernimiento, 25:19). Allah dice también: “... y los injustos no tendrán quien los proteja ni quien los auxilie.” (Sura de la Consulta, 42:8).

El Mensajero de Allah (PBSE) dijo: “Teman y absténganse de la injusticia (y de la opresión). En verdad, la injusticia se va a transformar en oscuridad excesiva en el Último Día.” (relatado por Al-Baihaki). El Profeta (PBSE) dijo también: “Teman la súplica del oprimido, porque no hay ningún muro entre ella y Allah.” (relatado por Al-Bukhari). Y también dijo: “Teman la

súplica del oprimido, aunque no sea creyente, porque no hay ningún muro para ella (entre ella y Allah).” (relatado por Ahmad).

Además, el Islam no solamente prohíbe agredir a las mujeres físicamente, sino también verbalmente. Allah, Exaltado sea, dice en el Corán: “En verdad los que acusan a las mujeres creyentes, recatadas y faltas de malicia, serán malditos en esta vida y en la Otra y tendrán un enorme castigo.” (Sura de la Luz, 24:23). Allah, Exaltado sea, dice también: “Y los que ofenden a los creyentes y a las creyentes sin que lo que dicen sea cierto, habrán cargado con una calumnia y un delito indudable.” (Sura de los Coligados, 33:58).

El Profeta (PBSE) dijo: “El musulmán es el que de cuya lengua y mano están a salvo los hombres y el creyente es el de quien la vida y la salud de los hombres están a salvo.” (relatado por An-Nasa’i). Hay que tener en cuenta que este hadith dice que los hombres están a salvo de la lengua y de la mano del musulmán, y no solamente los musulmanes.

Así que, él que pretende que el Islam anima la injusticia o pegar a las mujeres, se está inventando una gran calumnia y una gran mentira.

El dictamen de la Corte Islámica sobre pegar a las mujeres

Ahora, sería mejor pasar a la parte práctica de este tema, principalmente para ver el dictamen de la Corte Islámica sobre pegar a las mujeres, ya que la Corte trata este tema con mucha seriedad, dándoles a las mujeres sus derechos y juzgando a los hombres que cometen semejante actos. Aquí tenemos un ejemplo:

El diario “Riyadh” publico la siguiente noticia en su página web, del 12 de Diciembre, 2012: *La Corte de Al-Katif, de Arabia Saudí, ha condenado un hombre que pego a su mujer a 30 latigazos públicos, para que así sea un ejemplo para cualquier otro que cometiera este mismo acto en el futuro. El Juez condeno también al hombre a participar en un seminario de 10 días en un instituto especializado en el arte de tratar a las mujeres y a los asuntos familiares y que finalmente pase un examen escrito sobre esto, que va a ser adjuntado a su dossier.*

Del mismo modo, todas las Cortes de todos los países islámicos condenan a cualquier hombre que pega a su mujer. Lo gracioso de esto es que algunas mujeres se aprovechan de esto y chantajea a sus maridos o cuando se quieren vengar de algo se autolesionan levemente y denuncian a sus maridos a las autoridades, aunque estos sean inocentes.

La conclusión del caso que hemos expuesto es que ningún musulmán que sigue las enseñanzas del Islam puede aceptar alguna injusticia hacia su mujer y que el Islam, nuestra religión, no nos ha enseñado ni ordenado hacer estas cosas. Al contrario, el Islam prohíbe cualquier forma de injusticia y ordena perdón, paciencia, tolerancia y la confrontación del mal con el bien. Y tenemos que saber que el Islam no hace pegar a las mujeres un acto

permisible, pero solamente en algunos casos excepcionales en los cuales no se puede hacer otra cosa.

CAPÍTULO 4

LA SOLUCIÓN ISLÁMICA PARA LAS ESPOSAS INMORALES

Un hombre preguntó: *¿No sería mejor que el hombre solamente amonestara a su mujer en lugar de pegarla? ¡Claro que sí! Y en verdad, esto es un dictamen de Allah, el Todopoderoso, Quien dijo en su Libro: “Pero aquellas cuya rebeldía temáis, amonestadlas, no os acostéis con ellas, pegadlas; pero si os obedecen, no busquéis ningún medio contra ellas. Allah es siempre Excelso, Grande.”* (Sura de las Mujeres, 4:34). El Mensajero de Allah (PBSE) también dijo lo siguiente: *“Tratar a vuestras mujeres de la mejor manera, ellas están como prisioneras en vuestras manos; ellas no os deben nada, solo si son culpables de indecencia pública, y si es así, entonces darles la espalda en la cama y pegarlas suavemente, imperceptible, pero si os obedecen, no les hagáis ningún daño. En verdad, vosotros tenéis derechos sobre vuestras mujeres y ellas tienen derechos sobre vosotros.”* (relatado por At-Tirmidhi).

Así que, como hemos visto, Allah el Todopoderoso, preocupándose por los asuntos de Sus esclavos, ha solucionado el problema de las esposas inmorales en tres fases:

La primera fase: amonestación y guía

Es obligatorio para un hombre seguir el camino de la amonestación y guía para resolver los problemas con su esposa, si ha visto signos de inmoralidad en su comportamiento, antes de coger el camino de darle la espalda en la cama. Esta fase es obligatoria conforme a muchos eruditos. De todos modos, el hombre tendría que intentar llegar al corazón de su mujer con palabras bonitas, haciéndola sentir importante y que comprenda que la está amonestando porque solo quiere el bien para ella y para toda la familia.

El hombre tendría que hacer todo lo que pueda intentando amonestar a su mujer para corregir su comportamiento. Y tendría que tener en consideración que la amonestación no sale de un corazón frío y con malas maneras, sino que amonestar significa dulzura en la conversación y en el comportamiento, como por ejemplo que traiga un regalo a su mujer para que ella acepte sus palabras con el corazón abierto y con receptividad. También es obligatorio para las mujeres inteligentes, generalmente morales, recibir amonestaciones de sus maridos sobre el futuro de sus casas y niños. Pero si la mujer es inmoral e desobediente, no es receptiva ni a la amonestación ni a la guía de su marido, entonces hay que pasar a la siguiente fase tal como Allah nos ha ordenado.

La segunda fase: darle la espalda en la cama

Como ya hemos explicado, si la amonestación y la guía no funciona entonces se le permite al marido darle la espalda en la cama, negándose a tener relaciones sexuales con ella por un periodo máximo de tres días, porque si lo hace más de tres días significa que la está torturando, no corrigiendo. El Profeta (PBSE) dijo: “No es lícito por un musulmán de abandonar (dejar de hablar con) su hermano más de tres noches, que uno de ellos se vuelve a un lado y el otro hacia el otro lado cuando se encuentran, el mejor de los dos es el que saluda primero al otro.” El motivo de darle la espalda a la mujer en la cama es que ella se dé cuenta de que su marido está realmente descontento de su comportamiento. Esta solución funciona también como segunda oportunidad para la esposa, para que ella tenga la oportunidad de pensar sobre el tema durante este tiempo. Pero si la mujer ha pensado bien y decidió abandonar su comportamiento inmoral y volver a las buenas maneras, es obligatorio para el marido abandonar el castigo. Pero si ella insiste con su inmoralidad e arrogancia y su marido no encuentra otra solución, entonces se le permite usar la solución final.

La tercera fase: pegar suavemente con el As-Siwak



Si un hombre ha intentado con todas sus fuerzas corregir el comportamiento de su esposa con la amonestación, palabras bonitas y regalos y también intentó darle la espalda en la cama pero nada de eso funcionó, entonces se le permite pegarla suavemente, usando el Siwak.

Relatado por ‘Ataa: le pregunte a Ibn Abas como es un golpe imperceptible (suave). Él me respondió: “Con un Siwak o cualquier cosa similar a este”. Más adelante, Al-Hasan Al-Basri dijo: “Que sea imperceptible.”

Por Allah, ¿qué daño puede causar un Siwak, querido lector? Y ¿se puede llamar a pegar a tu mujer con un Siwak “violencia doméstica”? Arriba tenéis una foto de un Siwak (su tamaño es el de un lápiz), para que entendáis el significado de pegar a la mujer en el Islam.

Querido lector, si consideras que pegar a la mujer con el inofensivo Siwak es violencia doméstica, por favor, fíjate en las muchas películas de Hollywood donde encontramos peleas entre hombres, entre mujeres, entre hombres y mujeres, donde la mujer pega al hombre y el hombre a la mujer, donde hay violaciones y crímenes pasionales. Eso sin hablar de las películas western, en donde pegar a la mujer no es considerado para nada violencia doméstica, sino que está al orden del día. En el Islam, hasta dar una bofetada es prohibido. Pero ellos atacan el Islam y lo acusan falsamente de que anima la violencia.

Tenemos que tener en cuenta que estas tres fases no son la solución por los problemas cotidianos entre esposos, sino solamente para el problema del comportamiento inmoral y arrogante de la esposa. Por ejemplo, si un hombre le pide a su mujer que cocine un día arroz y pescado, pero ella se olvida y cocina arroz y pollo, entonces ¿tendría el hombre que aplicar las tres fases? ¡Claro que no! Estas son cosas pequeñas, que tendrían que resolverse pacíficamente.

De todos modos estas tres fases, hasta el golpe suave con el Siwak son mejores que el divorcio. Si pegarla es el tuerto y el divorcio el ciego, entonces el tuerto es mejor que el ciego. Y en verdad, dejar la mujer con un comportamiento inmoral, sin corregirla, lleva a la destrucción de toda la familia, y como consecuencia, a la destrucción de toda la sociedad.

CAPÍTULO 5

EL SIGNIFICADO DE LA PALABRA “PEGAR” EN EL ISLAM

Antes de que las organizaciones que defienden los derechos humanos en el mundo condenaran la violencia doméstica, el Islam las había adelantado, prometiendo a los que cometen este tipo de violencia castigos en esta vida y en la otra. Además, la prohibición de este crimen no está solamente en la violencia física, pero incluye de igual manera la violencia verbal. El Profeta (PBSE) dijo: “El musulmán es el que de cuya lengua y mano están a salvo los hombres y el creyente es el de quien la vida y la salud de los hombres están a salvo.” (relatado por An-Nasa’i). El Profeta dijo también: “El verdadero creyente no es adulador, ni el que maldice a los otros, ni inmoral, ni el que dice palabras vergonzosas.” (relatado por Al-Haithami).

Alguno se podría preguntar: ¿cómo condena el Islam la violencia doméstica si está animando a los hombres a pegar a sus esposas si estas son inmorales?

Para responder a esa pregunta, primero de todo tendríamos que aclarar el significado de la palabra “pegar” en el día a día y el significado que tiene esta palabra en el Islam. Por ejemplo, hoy en día cuando escuchamos la noticia de que un hombre ha pegado a su mujer, nos viene en la mente una imagen de un monstruo que se abalanza sobre su mujer con un tornado de puñetazos y patadas. Además de esta imagen, nos viene en la mente la imagen de una pobre mujer indefensa, con el cuerpo lleno de moratones, heridas y fracturas múltiples. Esto es el significado de la palabra “pegar” en nuestros días, significado que hemos adquirido por intermedio de nuestra experiencia diaria y de muchos ejemplos de hombres barbaros, que pegan cruelmente a sus esposas. Pero si te digo “estoy pegando un grito” ¿vas a entender que pego literalmente al grito con puñetazos y patadas? No, ¿verdad? Pues, el significado de la palabra “pegar” cambia completamente dependiendo del contexto lingüístico y conforme el sentido que tiene en mente el que lo usa, su carácter, sus modales, conforme estas imágenes que nos vienen a la cabeza cuando la persona está usando la palabra “pegar”. Por eso, en el Islam, el significado de esa palabra es completamente diferente del de lo que percibimos hoy en día, ya que el significado que nosotros percibimos en estos tiempos es prohibidísimo en el Islam. Entonces, no puede ser que estos dos significados puedan cogerse juntos, ya que uno contradice el otro, y si queremos ser imparciales tenemos que decir que no hay tal cosa como pegar a la mujer en el Islam. Al contrario, el Islam lo ha prohibido, como ha prohibido también que un hombre deshonne y ofenda a su mujer, hasta que le hable con palabras vergonzosas. En verdad, el significado de la palabra “pegar” en el Islam es de “pellizcos”, que tienen el objetivo de atraer la atención de la mujer hacia su marido y hacerla comprender que se está equivocando respecto a sus derechos y que su marido tiene el derecho de corregir su comportamiento. El Islam ha

establecido también varias fases que preceden a la fase final, la de pegar, para que el marido pueda resolver el problema del comportamiento inmoral de su mujer y ha hecho de la fase de pegar la solución final, cuando las otras fases no dan ningún resultado. El Islam ha rodeado al hombre de muchas limitaciones, y si viola estas limitaciones se convierte en un pecador que ha traspasado los límites impuestos por Allah, mereciéndose castigo en esta vida y en la otra. Y estas limitaciones son las siguientes:

1. Intentar resolver el problema gradualmente:

El hombre tendría que esforzarse en resolver el problema en la fase de amonestación, y si esta no da frutos, tendría que concentrarse en la segunda fase, en la de dar la espalda en la cama y si esta también no da frutos, solo en este caso tendría que acudir a la última fase, la de pegar muy suavemente.

2. La “paliza” tiene que ser con el Siwak y muy suavemente:

Este Siwak es del tamaño de un lápiz, tal como se ve en la imagen que hemos puesto más arriba.

3. Nunca tiene que tocar la cara de la mujer y sus partes sensibles:

Si el marido no encuentra ninguna otra solución, puede acudir a la última fase, la de pegarla con el Siwak, pero aun así, tiene que tener cuidado en no traspasar los límites de Allah. Allah ha prohibido pegar a las mujeres en la cara en ningún caso. Además, está prohibido pegar sus partes sensibles, y cualquiera que lo hace es un pecador. Un hombre a quien se le permite pegar a su mujer con el Siwak, significa que no le está permitido pegarla con el objetivo de causarle dolor o algún daño, así que hasta con el Siwak está prohibido pegar su cara y el resto de sus partes sensibles.

4. No tiene ni que ofender, ni que deshonrar a su mujer:

El Profeta (PBSE) dijo: “El verdadero creyente no es adulador, ni el que maldice a los otros, ni inmoral, ni el que dice palabras vergonzosas.” (relatado por Al-Haithami). Y como hemos visto antes en muchas ocasiones, el objetivo de estas tres fases (amonestación, ignorarla en la cama y pegarla con el Siwak) es el de corregir el comportamiento de la mujer y no de ofenderla. Y ofender no tiene nunca la función de corregir; al contrario, puede aumentar el problema en lugar de resolverla.

5. No hay que aplicar la última fase ni en presencia de los niños, ni de otras personas

No le está permitido al hombre pegar a su mujer u ofenderla delante de otras personas, especialmente delante de los niños, porque este tema concierne solo a los dos esposos y a nadie más. Si esto tiene lugar delante de los niños, primero que ofende a la mujer y segundo daña a la educación de los niños. ¿Qué tipo de educación da un hombre a sus niños mientras que pega a su madre delante de ellos?

6. No dejarle marcas en el cuerpo

El marido es considerado un pecador si traspasa los límites de Allah y pega a su mujer dejándole marcas en el cuerpo, o haciéndola sangrar o rompiéndole algún hueso. Y cualquiera que lo hace es considerado un bárbaro, un hombre violento, quien no quiere corregir el comportamiento de su esposa, sino vengarse de ella dejándole marcas en cuerpo. Los hombres así tienen que ser condenados y castigados legalmente por su crimen.

CAPÍTULO 6

EL TEMA DE PEGAR A LAS MUJERES EN OTRAS RELIGIONES

El hecho de pegar a las mujeres no está restringido a un sitio o tiempo específicos. Por eso no se limita a una sociedad u era específicas, pero existe en todas las sociedades y eras sin ninguna excepción. Y cualquiera que quiere estudiar el sitio de la mujer en las sociedades antiguas, hay muchos libros que se refieren a este tema, como por ejemplo libros sobre el sitio de la mujer en la Antigua Roma, en la Antigua Grecia, en el Imperio Chino o en la India.

Pero, ¿cómo tratan el Judaísmo y el Cristianismo el fenómeno de pegar a las mujeres? Por ejemplo, ¿Jesucristo ha hablado alguna vez sobre la prohibición de pegar a las mujeres? ¿Hay textos en la Biblia, en el Antiguo o en el Nuevo Testamento, que prohíben este acto o se refieren a él como repugnante, por lo menos? De los estudios especializados, parece que no hay ninguna referencia sobre este tema.

En fin, ¿un hombre judío o cristiano está pecando si pega su mujer, conforme a su religión? ¿Y cuál es su castigo conforme los versículos de la Biblia? Por supuesto, él no está pecando, ya que no hay ningún versículo, ni en el Antiguo, ni en el Nuevo Testamento, que prohíbe esta acción.

Además, el marido no es condenado ni conforme la ley estatal, ni castigado, con la excepción de que haya signos de violencia en el cuerpo de su mujer, tales como moratones, heridas o fracturas. Pero en el caso de que no hay signos de violencia en su cuerpo, ¿cómo podría ella demostrar que está recibiendo maltratos? En otras palabras, la paliza suave, imperceptible, no está condenada ni por la religión, ni por la ley estatal judía o cristiana.

Vamos a echar un vistazo también al budismo y otras religiones del Lejano Oriente. ¿Hay alguna referencia en sus textos sagrados sobre prohibir la violencia contra las mujeres?

Por supuesto, ¡no hay ningún texto sagrado, en ninguna religión, que prohíbe pegar a las mujeres, excepto en el Islam! Incluso después de mover el acto de pegar a las mujeres de la categoría de prohibido a la categoría de repugnante, ¡el Islam es la única religión que proclama claramente que este es un acto repugnante! Pero todas las otras religiones no hacen ninguna referencia sobre este tema, ni si es repugnante, ni si es prohibido.

Además, no hay ninguna religión que les ponga límites a los hombres, en el caso límite de que tendrían que pegar a sus mujeres, excepto el Islam. Con otras palabras, si un judío o un cristiano pierden el control en algún momento y pega a su mujer, ¿cuáles son los límites que no puede pasar? El judaísmo, el cristianismo o el budismo ¿han impuesto algunos límites por los hombres que pierden el autocontrol y pegan a sus mujeres, tales como no dejar marcas en sus cuerpos, no pegarlas en la cara, etc.? ¡Claro que no!

Los que ven la realidad de nuestra vida cotidiana van a encontrar un enorme porcentaje de judíos, cristianos y budistas que pegan a sus mujeres. Echa un vistazo, querido lector, a la gran cantidad de denuncias en las comisarías de policía y de juicios en los Juzgados de Europa o de América y te vas a dar cuenta del número astronómico de hombres que cometen violencia domestica con sus mujeres o niños.

Incluso en la sociedad árabe, pre-islámica, los hombres solían azotar a sus mujeres con látigos, tratándolas como esclavas, y eso era algo muy común, ni prohibido, ni ilegal. Pero cuando el Profeta Muhammad (PBSE) llegó, éste condenó el asunto con gran austeridad. El Profeta (PBSE) dijo: “**Algunos de vosotros azotan a sus mujeres como a esclavas, pero al final del día quieren tener relaciones sexuales con ellas**”. En este hadith, el Profeta (PBSE) condena y amonesta al hombre que pega a su mujer por la mañana y luego, por la noche, quiere mantener relaciones sexuales con ella. Con otras palabras, ¿cómo puedes ser grosero y duro con tu mujer por la mañana y luego esperarte que ella te de ternura y compañía por la noche?

TEXTOS DE LA BIBLIA SOBRE EL ESTATUS DE LA MUJER

Algunos cristianos proclaman constantemente que Jesús fue el primer defensor de los derechos de la mujer y que les dio derechos que ninguna otra religión les ha dado nunca, y que la Biblia trata imparcialmente a la mujer y eleva su estatus. Pero, ¿estas palabras corresponden a la realidad?

Todos sabemos que la Biblia prohíbe a la mujer entrar en el Santuario Sagrado de la Iglesia, donde se encuentra el Altar, tanto si la mujer tiene niños, es virgen o es una anciana. Eso no se trata de edad, si no de género. Y la Biblia, tanto el Nuevo como el Antiguo Testamento, no tiene ninguna referencia sobre que la mujer pueda entrar en el Santuario. La ordenación también es prohibida para las mujeres. La mujer tiene prohibido también tanto hablar dentro de la iglesia, como de enseñar a alguien dentro de esta. No tiene derecho de recibir oficio eclesiástico, pero puede recibir solamente oficio de un diácono, que es un ayudante, y no un cura. La Biblia nos presenta todo tipo de oficios eclesiásticos que son destinados solo a los hombres, como el Sacerdocio de los primeros Patriarcas, como Noé, Job, Abraham, Isaac y Jacob, o el Sacerdocio de Aron, o el Sacerdocio de Melchizedek, o el Sacerdocio de los Apóstoles y sus sucesores obispos. Todas estas son destinadas a los hombres y si alguna mujer fuera a recibir un oficio eclesiástico, esta fuera la Virgen María (la paz sobre ella). Pero conforme las enseñanzas cristianas, la mujer es privada de todo esto.

Vamos a ver algunos textos bíblicos que hablan sobre el estatus de las mujeres:

1. La mujer es castigada por el pecado de su marido:

“Y el profeta, y el sacerdote, o el pueblo, que dijere: Carga de Jehová; yo enviaré castigo sobre tal hombre y sobre su casa (mujer o hijos).” (Jeremías, 23:34)

2. Quemar a la adúltera:

“Y la hija del varón sacerdote, si comenzare á fornicar, a su padre amancilla: quemada será al fuego.” (Levítico, 21:9)

3. Cortar la mano de la mujer por motivos irracionales:

“Cuando algunos riñeren juntos el uno con el otro, y llegare la mujer del uno para librar a su marido de mano del que le hiere, y metiere su mano y le trabare de sus vergüenzas; la cortarás entonces la mano, no la perdonará tu ojo.” (Deuteronomio, 25:11-12)

4. La divorciada, la viuda y la adúltera son iguales:

“Y tomará él mujer con su virginidad. Viuda, o repudiada, o infame, o ramera, éstas no tomará: más tomará virgen de sus pueblos por mujer.” (Levítico, 21:13-14)

5. La total sumisión de la mujer a su marido

“Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor. Porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia; y él es el que da la salud al cuerpo. Así que, como la iglesia está sujeta a Cristo, así también las casadas lo estén a sus maridos en todo.” (Efesios, 5:22-24)

6. El silencio de las mujeres en la Iglesia:

“Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley dice. Y si quieren aprender alguna cosa, pregunten en casa a sus maridos; porque deshonesto es hablar una mujer en la congregación.” (I Corintios, 14:34-35)

7. La mujer es la causa de la tentación:

“La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni tomar autoridad sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adam fue formado el primero, después Eva; Y Adam no fue engañado, sino la mujer, siendo seducida, vino a ser envuelta en transgresión: Empero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en la fe y caridad y santidad, con modestia.” (I Timoteo, 2:11-15)

8. El hombre manda sobre la mujer:

“Asimismo vosotras, mujeres, sed sujetas a vuestros maridos; para que también los que no creen a la palabra, sean ganados sin palabra por la conversación de sus mujeres, Considerando vuestra casta conversación, que es en temor. El adorno de las cuales no sea

exterior con encrespamiento del cabello, y atavío de oro, ni en compostura de ropas; Sino el hombre del corazón que está encubierto, en incorruptible ornato de espíritu agradable y pacífico, lo cual es de grande estima delante de Dios. Porque así también se ataviaban en el tiempo antiguo aquellas santas mujeres que esperaban en Dios, siendo sujetas a sus maridos: Como Sara obedecía a Abraham, llamándole señor; de la cual vosotras sois hechas hijas, haciendo bien, y no sois espantadas de ningún pavor.” (I Pedro, 3:1-6)

“A la mujer dijo: Multiplicaré en gran manera tus dolores y tus preñeces; con dolor parirás los hijos; y a tu marido será tu deseo, y él se enseñoreará de ti.” (Génesis, 3:16)

9. La muerte de la adúltera apedreada:

“Cuando alguno tomare mujer, y después de haber entrado a ella la aborreciere, y le pusiere algunas faltas, y esparciere sobre ella mala fama, y dijere: Esta tomé por mujer, y llegué a ella, y no la hallé virgen; Entonces el padre de la moza y su madre tomarán, y sacarán las señales de la virginidad de la doncella a los ancianos de la ciudad, en la puerta. Y dirá el padre de la moza a los ancianos: Yo di mi hija a este hombre por mujer, y él la aborrece; Y, he aquí, él le pone tachas de algunas cosas, diciendo: No he hallado tu hija virgen; empero, he aquí las señales de la virginidad de mi hija. Y extenderán la sábana delante de los ancianos de la ciudad. Entonces los ancianos de la ciudad tomarán al hombre y lo castigarán; Y le han de penar en cien piezas de plata, las cuales darán al padre de la moza, por cuanto esparció mala fama sobre virgen de Israel: y la ha de tener por mujer, y no podrá despedirla en todos sus días. Más si este negocio fue verdad, que no se hubiere hallado virginidad en la moza, entonces la sacarán a la puerta de la casa de su padre, y la apedrearán con piedras los hombres de su ciudad, y morirá; por cuanto hizo vileza en Israel fornicando en casa de su padre: así quitarás el mal de en medio de ti.” (Deuteronomio, 22:13-21)

“Cuando se sorprendiere alguno echado con mujer casada con marido, entrambos morirán, el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer: así quitarás el mal de Israel.” (Deuteronomio, 22:22)

“Cuando fuere moza virgen desposada con alguno, y alguno la hallare en la ciudad, y se echare con ella; Entonces los sacaréis a ambos a la puerta de aquella ciudad, y los apedrearéis con piedras, y morirán; la moza porque no dio voces en la ciudad, y el hombre porque humilló a la mujer de su prójimo: así quitarás el mal de en medio de ti.” (Deuteronomio, 22:23-24)

10. Las mujeres son inferiores a los hombres:

“Más quiero que sepáis, que Cristo es la cabeza de todo varón; y el varón es la cabeza de la mujer; y Dios la cabeza de Cristo. Todo varón que ora o profetiza cubierta la cabeza, afrenta su cabeza. Mas toda mujer que ora o profetiza no cubierta su cabeza, afrenta su cabeza; porque lo mismo es que si se rayese. Porque si la mujer no se cubre, trasquílese también: y si es deshonesto a la mujer trasquilarse o raerse, cúbrase. Porque el varón no ha de cubrir la

cabeza, porque es imagen y gloria de Dios: más la mujer es gloria del varón. Porque el varón no es de la mujer, sino la mujer del varón. Porque tampoco el varón fue criado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón. Por lo cual, la mujer debe tener señal de potestad sobre su cabeza, por causa de los ángeles.” (I Corintios, 11:3-10)

11. “Didascalia Apostolorum” sobre las mujeres:

“Didascalia Apostolorum”, capítulo 3, con el título “Las mujeres tendrían que ser sometidas a sus maridos”: *“Y una mujer tendría que estar sometida a su marido, porque la cabeza de la mujer es su marido... ¡Teme, o, mujer, a tu marido! Y se tímida delante de él. Y agrádecele solo a él, después de Dios. Y como hemos dicho, ofrécele consuelo con tu servicio, para que tu marido se abarque en ti... Si quieres ser una creyente y que Dios sea contento contigo, no te pongas ornamentos para contentar a los extraños y no te pongas vestidos transparentes y suaves, porque eso conduce solo al adulterio y para que no seas perseguida de los que siguen a ese tipo de mujer. Si no los llevas para cometer adulterio, vas a ser condenada solo por los ornamentos, porque con ellos estas obligando a cualquiera que te ve de seguirte y cometer lujuria por tu culpa. ¿Porque no ser conservativa, para que nadie caiga en pecado y para que nadie caiga en la duda (o en la celosía) por tu culpa? Y si estas pecando solo con esto, tú también vas a caer al final, porque serás el motivo de la destrucción del alma de un hombre (o más). Si conduces a alguien en pecado, este va a ser el culpable de que tú vas a pecar también desde muchos puntos de vista, tal como está escrito en la Sagrada Biblia: “Cuando viene el impío, viene también el menosprecio, y con el deshonorador la afrenta.” (Proverbios, 18:3). Cualquiera que haga esto va a ser destruido por el pecado y va a tomar el camino de las almas de los ignorantes con impiedad. Deja saber a la mujer lo que dice la Sagrada Biblia sobre estas mujeres que hacen desviar a los hombres (“La mujer mala es más odiosa que la muerte, que es la trampa del ignorante”/“Como el gusano come la madera, así una mujer débil destruye a su marido”/“Es mejor vivir en un tejado que en una casa con una mujer contenciosa.”). ¡No seas, o, mujer cristiana, como estas mujeres, si quieres ser de los creyentes! Cuida tu marido, con el fin de agradarle solo a él. Y cuando salgas en la calle, cúbrete la cabeza con tu vestido, porque si estas cubierta con respeto vas a estar a salvo de las miradas malignas. No te adornes la cara, que Dios te la dio, porque no le falta ningún ornamento. Porque todo lo que Dios ha creado es muy bonito y no le falta ningún ornamento. Y lo que es más de la belleza cambia la gracia del Creador. Camina con tus ojos mirando al suelo y cúbrete entera. Apártate de cualquier baño junto con los hombres, porque las trampas del Maligno son muchas. Y cuando se cubre la cara, deja que lo haga por temor a los ojos de los extraños... Y si eres una verdadera creyente, huye de cualquier tipo de curiosidad y de las múltiples miradas... (“Vivir en el desierto es mejor que vivir con una mujer con la lengua larga.”)”.*

CAPÍTULO 7

PEGAR A LAS MUJERES EN LAS SOCIEDADES CRISTIANAS OCCIDENTALES

Muchos fanáticos han intentado sacar en evidencia algunos malentendidos sobre el Islam, uno de los cuales es el tema de pegar a la mujer, usando sus tijeras mágicas con las cuales están recortando trozos de las aleyas del Corán y de los dichos del Profeta (PBSE), trozos que contienen todas las palabras que preceden y siguen a la palabra “pegar”, dejando solamente la palabra “pegar”. Es decir, ellos cortan las palabras que pueden resolver estos malentendidos y dejan solo a las que ellos pueden verificar, intentando con sus sucios trucos levantar falsas acusaciones sobre el Islam, alejándose ellos mismos de la verdadera realidad y de la objetividad. Así que, ellos no presentan el tema en su forma completa, sino fragmentado, con el fin de crear confusión entre la gente. También ellos proclaman que tratan a sus esposas de la mejor manera, pero de hecho están haciendo la vista gorda, ignorando lo siguiente:

1. La mayoría de los que proclaman que tratan a sus esposas de la mejor manera, es demostrado que están mintiendo y fingiendo.
2. El Islam es la única religión que menciona la relación de afección y de respeto entre los dos esposos, y también advierte al hombre de no hacer daño a su mujer, ni físico, ni verbal. Allah, Exaltado sea, dice en el Corán: **“Y parte de Sus signos es que os creó esposas sacadas de vosotros mismos para que encontrarais sosiego en ellas y puso entre vosotros amor y misericordia; realmente en eso hay signos para gente que reflexiona.”** (Sura de los Romanos, 30:21).
3. El Islam es la única religión que condena al que pega e insulta a su mujer o la mira con arrogancia, con el pensamiento de que ella sea inferior, desde hace 1400 años. Y eso se considera pecado para el hombre que lo haga.
4. El Islam anima el mejor comportamiento hacia la mujer, ya que todas las aleyas del Corán y todos los dichos del Profeta (PBSE) que se refieren a la relación entre los esposos anima a que estos tengan el mejor comportamiento el uno con el otro. Allah, Exaltado sea, dice: **“Los derechos de ellas sobre sus esposos son iguales a los derechos de éstos sobre ellas, según lo reconocido.”** (Sura de la Vaca, 2:228).
5. El Islam tiene recompensas por el buen comportamiento entre la gente, especialmente entre los esposos. El Profeta (PBSE) dijo: **“Todo gasto que hagan buscando la complacencia de Allah, será recompensado por ello, incluso el bocado de comida que pongan en la boca de su esposa.”** (relatado por Al-Bukhari).

6. El Islam hizo del tema de pegar a las mujeres una excepción, y no una regla, que se puede hacer estrictamente bajo ciertas circunstancias, en casos muy especiales y solo como una solución final, para prevenir futuras calamidades. Eso es porque las mujeres no tienen el mismo tipo en todas las épocas, sociedades o familias. Y lo que encaja en una sociedad puede no encajar en otra. Al contrario, podría dañar en lugar de ayudar. Y el comportamiento que le puede ir bien a una mujer de una cierta sociedad, puede no irle bien a otra mujer de una sociedad diferente, sin importar lo mucho que se intenta ir bien.

7. El fenómeno de la violencia doméstica es muy extendido en los más civilizados países de nuestro siglo. ¿Cuántos occidentales agreden a sus mujeres delante de otras personas, en aeropuertos, bares, restaurantes o incluso en la calle delante de los peatones? Y eso no es un secreto, ya que podemos encontrar un montón de noticias de este tipo en la mass-media. Además, ¿cuántas mujeres occidentales de América, Canadá, Europa o Australia ponen denuncias contra sus maridos por el motivo de que han sido víctimas de violencia doméstica? Estas denuncias no tienen ninguna validez si no hay pruebas válidas, como hemos mencionado antes en otro capítulo, como fracturas, moratones, sangrado, etc. Y cualquiera que hecha un vistazo a las estadísticas, puede confirmar este hecho.

LA AMPLITUD DEL FENÓMENO DE PEGAR A LAS MUJERES EN LAS SOCIEDADES OCCIDENTALES

Vamos a enumerar los siguientes comentarios para aclarar la amplitud del fenómeno de la violencia doméstica en el Occidente:

1. La existencia de numerosas organizaciones gubernamentales y no-gubernamentales que animan la llamada directa a las autoridades competentes, si se observan signos de violencia doméstica por parte de algún vecino.

2. Las siguientes preguntas dirigidas a los ciudadanos occidentales:

- ¿Te ha pasado alguno vez pegar a tu mujer?
- ¿Has escuchado o has visto alguna vez a tu padre pegando a tu madre?
- ¿Has oído hablar alguna vez de un familiar tuyo que pega a su mujer?
- ¿Has escuchado alguna vez a tu vecino pegar a su mujer?

El objetivo de esas preguntas es solo de demostrar la existencia del fenómeno de violencia doméstica en América, Canadá, Europa, Australia, etc.

Finalmente, creo que queda claro por todo hombre que el Islam honra a la mujer, le cuida de cualquier cosa que pueda dañar su dignidad y advierte seriamente sobre pegarla. El Profeta (PBSE) dijo: “O, Allah, atestigo que declaro inviolables los derechos de dos: del huérfano y de la mujer.” (relatado por An-Nasa’i).

